

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

En la sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Moodle quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintiuno, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy buenos días, nuevamente tengan todos ustedes, muchas gracias por participar en esta II Sesión Ordinaria del año 2021, a todos los que integramos el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un atento saludo del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, considerando el orden del día, le pediría a nuestro Secretario, pudiera efectuar el pase de la lista de asistencia. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Secretario Técnico: Si como no, Lic. Tito Dorantes Castillo, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Angélica Huesca Cano; en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas, presente; Lic. Karina López Bolio en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora Académica y de Desarrollo en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthón, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública Propietaria de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Director de Relaciones Interinstitucionales, en representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; Tenemos 6 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y un invitado especial, tenemos quorum, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, se declara que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta Sesión, tengan plena validez. -----

----- Acuerdo SO/II/01/19-MAYO-2021 -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la II Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consejeros, pregunto a todos ustedes ¿si tuvieran alguna observación a la orden del día? -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo, si me permite Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con todo gusto, adelante Comisaria por favor. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Bueno solo para comentar, respecto del oficio que nos hizo favor de enviar y de comunicar usted mismo Presidente, en atención a su oficio SEMSYS/DGES/DT/DGC/0027/21 con fecha 7 de mayo del 2021, nosotros también tuvimos la atención de responder ese oficio que pues nos hizo llegar, el oficio que nosotros mandamos fue día 14 de mayo del 2021, el número de oficio es el SC/DGOVCV/1090/2021, en el cual nosotros respondimos en atención a su oficio, en donde nosotros, dentro del mismo considerábamos que la convocatoria que ya se había emitido con la fecha y horario que ya habían establecido tuvieran a bien, realizar una nueva convocatoria o en su caso se firmara esta acta con fecha que corresponde al 19 de mayo del 2021, nosotros a su vez, expusimos en el mismo oficio que, pues bueno, si se firmara con fecha a la que se está llevando a cabo por la misma atención en la cual todos estamos reunidos el día de hoy, no sé si tuvieran inconveniente Señor Presidente, ese sería mi comentario atentamente, para que la convocatoria, nos sea remitida de manera física y pues esta sesión, esta acta se firmara con fecha 19 de mayo del 2021, sería cuánto Señor Presidente. -----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, desde luego que recibimos su oficio al que hace referencia y precisamente no tenemos inconveniente en que la sesión o el Acta más bien dicho se elabore con esta misma fecha que se está llevando a cabo la II Sesión Ordinaria, a reserva de los demás compañeros, de su opinión, sin embargo por parte de la Presidencia atento inclusive a su recomendación es de que se levante el acta salga con fecha del día de hoy, y con todo gusto le hacemos llegar el documento que pide en original, ¿no sé si hubiera algún otro comentario? -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Si Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Muchas gracias, creo que no hay inconveniente que se firme el acta con la fecha del día de hoy, toda vez que hoy se va a realizar esta sesión, sin embargo para que no vaya a quedar asentado como incumplimiento el hecho de que el Organismo sesione más de 45 días después de como está establecido en la Ley, pues que también quede asentado en el acta que el Organismo a través de la Cabeza de Sector, solicitó oportunamente a todos los Consejeros su consentimiento para la reprogramación de esta misma Sesión, sería cuánto, muchas gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, estimado Porfirio, si claro, consideramos que en el acta debe ir la justificación porque la fecha convocada es anterior y ahora porque se lleva a cabo en este día y bueno ustedes saben, la mayoría se ha informado que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado y a través de la Secretaría de Educación, hemos participado en el proceso de vacunación a todo el sector educativo y es por eso toda la semana, inclusive la participación del Licenciado Porfirio, la Maestra Yndira, el Delegado Maestro Jesús López Serrano, la Secretaría de Salud, del Bienestar, Salud del Estado, SEPH, todas participando, la SEDENA, en este programa Nacional de Vacunación de manera que se hizo un esfuerzo muy grande y además se llevó a cabo con todo el éxito que debería contener, es por eso la reprogramación de esta Sesión, todos los titulares, rectores, personal, un servidor y compañeros de la Secretaría nos sumamos a este Programa Nacional de Vacunación, por eso no se llevó a cabo la Sesión la semana pasada, con todo gusto atendemos las recomendaciones que se han vertido, ¿alguna otra participación? -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Si Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Respecto a este punto se anexa la convocatoria, sin firmas y no el formato en Word JGSO.2 del Orden del Día, por lo que se solicita omitir en este punto la convocatoria, e incluir ese formato, es cuánto. -----

Secretario Técnico: Lo hacemos con todo gusto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguien más, sometería a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quienes estén conforme a ello se sirva, levantar la mano. Muchas gracias. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 4 de noviembre de 2020; Quinta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 21 de diciembre de 2020; y Segunda Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 1 de febrero de 2021. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2021. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021. -----
6. Presentación del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos, al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
8. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo 2021. -----
10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos al periodo enero-marzo 2021. -----
11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo 2021. -----

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021**

12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero-marzo 2021, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los Estados Financiero al 31 de marzo 2021. -----
14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del primer trimestre 2021. -----
15. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2021. -----
16. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero-marzo 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Mediadas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular. -----
17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo 2021, así como ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo enero-marzo 2021. -----
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2021. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2021. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021. -----
23. Asuntos Generales. -----

----- Acuerdo SO/II/02/19-MAYO-2021 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona Octavo del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Orden del Día de la II Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo quedando como sigue:-----

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 4 de noviembre de 2020; Quinta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 21 de diciembre de 2020; y Segunda Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 1 de febrero de 2021. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2021. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021. -----
6. Presentación del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos, al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
8. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo 2021. -----
10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos al periodo enero-marzo 2021. -----
11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo 2021. -----
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero-marzo 2021, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

13. Presentación de los Estados Financiero al 31 de marzo 2021. -----
14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del primer trimestre 2021. -----
15. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2021. -----
16. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero-marzo 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Mediadas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular. -----
17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo 2021, así como ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo enero-marzo 2021. -----
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2021. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2021. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021.. -----
23. Asuntos Generales. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 4 de noviembre de 2020; Quinta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 21 de diciembre de 2020; y Segunda Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 1 de febrero de 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 3. En el entendido de que las actas están debidamente firmadas ¿verdad Señor Rector? -----

Mtro. José Antonio Zamora: Efectivamente Sr. Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguna observación? -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Sí Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Respecto a este punto, los comentarios, serían, que no se presentó el formato JGSO.3, por lo que se solicita que en el sucesivo se presenten la totalidad de los formatos solicitados por las globalizadoras, el acta de la IV Sesión ordinaria 2020, respecto al tercer trimestre 2020, celebrada el 4 de noviembre 2020, firman al calce diez integrantes y al margen registran once antefirmas, en el acta de la V Sesión extraordinaria 2020, referente a adecuaciones presupuestarias de fecha 21 de diciembre de 2020, faltan dos antefirmas en la hoja siete y en la hoja 8 falta una firma al calce, también se sugiere presentar listado de firmas, rubricas de los integrantes y recabar las antefirmas faltantes, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Licenciado Porfirio. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Gracias Presidente, es en el mismo sentido, sobre todo yo detecte que en el acta de la V Sesión extraordinaria 2020, hace falta la firma de nuestra Comisaria, yo no sé si a la fecha de esta Sesión, ya tengan todas las firmas estas actas, de ser así no habría ningún inconveniente, inclusive me atrevo a proponer que si el Organismo puede conseguir estas firmas en lo inmediato y que nos haga llegar las actas nuevamente, debidamente protocolizadas, pues pudiéramos estar en la posibilidad de si están de acuerdo todos emitir un voto a favor del Organismo en este punto, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguien más. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Si me permite Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria. -----

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

19 DE MAYO DE 2021

Lic. Matilde Vite Olivares: Haciendo referencia al comentario muy respetuoso el Licenciado Porfirio, en cuánto al acta de la V Sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, mismo que refiere que las actas deberán estar firmadas por los asistentes, por tanto yo solicitaría que me omitieran del acta ya que no asistí, caso contrario esta acta quedaría como presentada, efectivamente en esa acta de la V Sesión extraordinaria su servidora no asistió, por la cual solicito atentamente que con fundamento ya referido pudiera ser omitida del acta, y sin ningún problema pueda ser aprobada, pero de esta manera a como la están presentando solamente quedaría como presentada sería cuánto Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria.

Secretario Técnico: Perdón Presidente, seguramente hubo una confusión de parte mía al enviar el acta que están refiriendo, porque efectivamente esa acta ya inclusive fue corregida, bueno creo que envíe el acta anterior y ofrezco una disculpa, porque efectivamente esa ya la corregimos y con respecto a las antefirmas que nos faltan, bueno si nos dan la oportunidad, la verdad es que no confirme que estuvieran las antefirmas, en lo que resta de la semana si me permiten visitarlos yo las recabo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Secretario, algún otro comentario, adelante Licenciado Porfirio.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Gracias Presidente, entenderíamos entonces que se retira el acta que nos adjuntaron en la carpeta donde aparece el nombre de la Comisaria y se sustituiría por esa nueva acta, sin embargo, el punto permanece intacto, sería así, es pregunta.

Secretario Técnico: Es correcto si me permiten en el transcurso de la junta yo les hago llegar a sus correos el acta de la V Sesión corregida.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Por mi parte no habría inconveniente, Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias, alguna otra participación?

Lic. Karina López Bolio: Sin problema Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estas actas, obviamente las que cumplen con todos los requisitos y esta que se puso a su consideración de ustedes de poder solventar los detalles que han referido quienes estén de acuerdo de aprobarlas se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada.

----- Acuerdo SO/II/03/19-MAYO-2021 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se dan por aprobadas de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 4 de noviembre de 2020; Quinta Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 21 de diciembre de 2020; y Segunda Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 1 de febrero de 2021 y enterada la Junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 4. Señor Rector si nos pudieras indicar de manera resumida los acuerdos solicita se concluyen y cuales quedarían en proceso.

Mtro. José A. Zamora Guido: Si como no Señor Presidente, hemos preparado ya un pequeño resumen del seguimiento de acuerdos, lo cual le pediría al Secretario Técnico, tenga la amabilidad de darle lectura.

Secretario Técnico: Tenemos registrados un total de 44 acuerdos, en la información que se envió ustedes podrán encontrar que el acuerdo 25 referente a la estructura orgánica se dio de baja, se hizo la solicitud en la Sesión anterior de darlo de baja y así ocurrió, tenemos el acuerdo 4 de la I Sesión ordinaria 2019, que continua en proceso por la gestión de la validación de partidas restringidas que es el mismo caso de los acuerdos 13,14 y 15 de la I Sesión Ordinaria 2019, el mismo caso para el acuerdo 6 y 7 de la III Sesión Extraordinaria 2019 y los acuerdos 17,18, 19 y 20 de la I Sesión Ordinaria 2020, todos estos acuerdos continúan en proceso, estamos en espera de la validación de partidas restringidas por parte de la CISCMRDE, además de estos acuerdos tenemos otros 23 acuerdos de la IV Sesión ordinaria 2020, 7 acuerdos de la V Sesión extraordinaria 2020 y 3 de II Sesión extraordinaria 2021, de estos 30 acuerdos estaríamos solicitando su conclusión, toda vez que en ninguno de ellos se generó alguna instrucción de seguimiento y las actas ya fueron debidamente firmadas, por eso estamos solicitando su conclusión a los 30 acuerdos, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Secretario, comentarios.

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021**

Lic. Angélica Huesca Cano: Si Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: En este punto, solo comentar que en el formato JGSO.4.1, en el encabezado se reporte el periodo octubre-diciembre del 2020 y debe decir enero marzo 2021, así mismo se presentan los siguientes acuerdos solicitando su conclusión, sin embargo no se anexa en el formato JGSO 4.1, por lo que se solicita sean anexados a dicho formato, me parece que son los acuerdos derivados de la V Sesión extraordinaria 2020, por la firma del Comisario, se solicita al Organismo realizar las gestiones pertinentes para obtener las validaciones de las partidas restringidas por parte de la CISCMRDE, de los ejercicios 2018 y 2019, al parecer la última gestión se llevó a cabo en 2019, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, alguien más. -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Karina López Bolio: Únicamente preguntar al Organismo, si ya se cuenta con la publicación de las reglas de operación. -----

Secretario Técnico: De las becas, ¿pregunta perdón? -----

Lic. Karina López Bolio: Si Maestro, gracias. -----

Secretario Técnico: Ya están publicadas, ya fueron publicadas. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias. -----

Secretario Técnico: Por nada. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más al punto?, en caso de no tener observaciones, sometería a la consideración de ustedes este seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo como normalmente se realiza, gracias. -----

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 25	09/08/2018	Se da por presentada y aprobada la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo pre- validada por la CISCMRDE con número de oficio SEPPE/STMISMARDE/221/18, sujeta a la disponibilidad presupuestal y la validación final de CISCMRDE.	En proceso	SE DIO LA BAJA EN LA I SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DEL 2021.
SE/I/2019 4	16/01/2019	Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2018.	En proceso	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SO/I/2019 13	06/02/2019	Se da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i Sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 14	06/02/2019	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i Sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 15	06/02/2019	Se dan por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.	En proceso	
SE/III/2019 06	13/06/2019	Se da por aprobado el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue: servicios personales \$49,960,419.04; materiales y suministros \$2,323,748.00; servicios generales \$14,709,515.96; transferencias \$1,176,469.00; bienes muebles e inmuebles \$696,282.00, con la instrucción de obtener el visto bueno de partidas restringidas por parte de CISCMRDE	En proceso	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SE/III/2019 07	13/06/2019	Se da por aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$549,854.96; Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$6,944,828.00; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$27,000.00; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$254,998.00 y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado \$61,089,753.04	En proceso	
SO/I/202007	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019. Como sigue: capítulo 1000, \$52,441,623.31; capítulo 2000, \$4,109,349.34; capítulo 3000, \$13,958,012.85; capítulo 4000, \$563,340.20; capítulo 5000, \$696,282.00; resultando un monto anual de \$71,768,607.70, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas	En proceso	
SO/I/202018	29/04/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática-presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	
SO/I/202019	29/04/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado De Hidalgo	En proceso	

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/I/202020	29/04/2020	Se da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo	En proceso	
SO/IV/2020 01	04/11/2020	Se declara que existe quórum legal en la IV Sesión ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 02	04/11/2020	Se aprueba el orden del día, de la IV Sesión ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 03	04/11/2020	Se da por aprobada el acta de la tercera Sesión ordinaria de 2020 de fecha 05 de agosto de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 04	04/11/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 11 acuerdos en proceso, 23 que pueden concluir, 22 acuerdos para baja	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 05	04/11/2020	Se da por presentado informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 06	04/11/2020	Se da por presentado, indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 07	04/11/2020	Se da por presentado, del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 08	04/11/2020	Se da por presentado, el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 09	04/11/2020	Se da por aprobado el informe de actividades al periodo julio-septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 10	04/11/2020	Se da por presentada el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al mes de septiembre	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 11	04/11/2020	Se da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30/ de septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 12	04/11/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 13	04/11/2020	Se da por presentados los estados financieros al 30 de septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 14	04/11/2020	Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio - septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 15	04/11/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo julio - septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 16	04/11/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 17	04/11/2020	Se da por presentado, informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo julio- septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como ejercicios anteriores.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 18	04/11/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio-septiembre de 2020.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 19	04/11/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de hidalgo del periodo julio-septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 20	04/11/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de hidalgo, del periodo julio-septiembre de 2020	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 21	04/11/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos (interés y código de conducta	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 22	04/11/2020	Se da por aprobado el informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SO/IV/2020 23	04/11/2020	Se da por aprobado el calendario de sesiones del H. Órgano de gobierno para el ejercicio fiscal 2021	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/V/2020/01	21/12/2020	Se aprueba el orden del día.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/V/2020/02	21/12/2020	Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$70,952.023.00 (setenta millones novecientos cincuenta y dos mil veintitrés pesos 00/100. M.N.)	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/V/202003	21/12/2020	Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$70,952.023.00 (setenta millones novecientos cincuenta y dos mil veintitrés pesos 00/100. M.N.). Integrado de la siguiente	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		manera: capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$51,181,025.00 (cincuenta y un millones ciento ochenta y un mil veinticinco pesos 00/100), capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$4,604,544.00 (cuatro millones seiscientos cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$14,199,234.00 (catorce millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$596,720.00 (quinientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).		
SE/V/202004	21/12/2020	Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2020, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: 1) servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados; 2) educación superior de calidad a estudiantes otorgada; 3) investigación científica, tecnológica y educativa realizada; 4) procesos de planeación estratégica y evaluación implementados y, 5) programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado, y por 14 actividades, por un importe de \$1,701,716.00 (un millón setecientos un mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al programa institucional de desarrollo (PID), mismos que se detallan en la matriz de indicadores de resultados (MIR), validada por la unidad técnica de evaluación del desempeño (UTED).	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/V/2020/05	21/12/2020	Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$19,174,278.00 (diecinueve millones ciento setenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$3,695,798.00 (tres millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$7,930,347.00 (siete millones novecientos treinta mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) y capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación:	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/V/2020/06	21/12/2020	Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/V/2020/07	21/12/2020	Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2020, por un importe estimado de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.). Se anexa estructura orgánica validada por la CISMARDE, plantilla de personal y parque vehicular.	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/II/2021 01	17/02/2021	Se declara que existe quórum legal en la II Sesión extraordinaria 2021 del H. Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez-	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/II/2021 02	17/02/2021	Se aprueba el orden del día en la II Sesión extraordinaria 2021 del H. Consejo directivo	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE/II/2021 03	17/02/2021	Da por aprobado el acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de los programas de becas institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para el ejercicio fiscal 2021, se instruye al titular del Organismo para que realice la gestión para su publicación en el periódico oficial en el Estado de Hidalgo	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

-----ACUERDO SO/II/04/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2021, quedando 10 acuerdos en proceso y 33 acuerdos concluidos como se aprecia en las tablas. -----

FECHA DE LA SESIÓN	Acuerdos en Proceso					
16/01/2019	SE/I/2019/04	-----	-----	-----	-----	-----
06/02/2019	SO/I/2019/13	SO/I/2019/14	SO/I/2019/15	-----	-----	-----
13/06/2019	SE/III/2019/06	SE/III/2019/07	-----	-----	-----	-----
24/04/2020	SO/I/2020/07	SO/I/2020/18	SO/I/2020/19	SO/I/2020/20	-----	-----

FECHA DE LA SESIÓN	Acuerdos para baja					
04/11/2020	SO/IV/2020 01	SO/IV/2020 02	SO/IV/2020 03	SO/IV/2020 04	SO/IV/2020 05	SO/IV/2020 06

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

	SO/IV/2020 07	SO/IV/2020 08	SO/IV/2020 09	SO/IV/2020 10	SO/IV/2020 11	SO/IV/2020 12
	SO/IV/2020 13	SO/IV/2020 14	SO/IV/2020 15	SO/IV/2020 16	SO/IV/2020 17	SO/IV/2020 18
	SO/IV/2020 19	SO/IV/2020 20	SO/IV/2020 21	SO/IV/2020 22	SO/IV/2020 23	-----
21/12/2020	SE/V/2020/01	SE/V/2020/02	SE/V/2020/03	SE/V/2020/04	SE/V/2020/05	SE/V/2020/06
	SE/V/2020/07	-----	-----	-----	-----	-----
17/02/2021	SE/II/2021 01	SE/II/2021 02	SE/II/2021 03	-----	-----	-----

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos con el punto número 5, Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021, ¿alguna participación? -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Si Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: En este punto se solicita incluir el dictamen final de las auditorías externas 2017, 2018 y 2020, toda vez que se incluye un oficio firmado por el C.P. C. Noé Pérez Sierra, en el cual se informan los hallazgos de las observaciones, sin mencionar a que auditoría se refiere, así como los oficios o los documentos en los cuales se compruebe la solventación de las observaciones que manifiesta el Organismo en el formato JGSO 5.1, se exhorta al Organismo a dar cumplimiento al artículo 16 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, así mismo se solicita al titular del Organismo que exprese en este trimestre que se informa, el Organismo está siendo auditado por alguna instancia fiscalizadora ya sea Federal o Estatal, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¿alguien más?, estimado Rector, pudiéramos dar contestación. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, le cedo la palabra, nos acompaña la Maestra Oris Vargas, encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y estamos comentando, que efectivamente tenemos auditorías en curso, le pido de favor que nos ayude a contestar. -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Muchas gracias, muy buenos días a todos comentarles que efectivamente estamos teniendo la revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a la cuenta pública 2020, ya se entregó un listado grande de requerimientos de información al respecto y pues en ello vamos y, estamos también atendiendo ya la información que se ha solicitado en cuánto a Auditoría de participaciones Federales. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: son esos dos casos, Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¿alguien más? -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Si Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Comentar que de las dos observaciones pendientes del ejercicio 2018, ya se estarán trabajando nuevamente en integrarlas para que estas sean solventadas o en que estatus se encuentran estas observaciones, me refiero a sí ¿han tenido gestión?, ¿han avanzado con la solventación de alguna de estas 8 observaciones? -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: ¿Si fuera tan amable de repetir la pregunta un poco más fuerte, no se escuchó? -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Si, respecto de las 8 observaciones que se tiene del ejercicio 2018, ¿cuál es el avance que llevan?, nuevamente se están integrando para solventar las mismas o en ¿qué estatus se encuentran esas 8?, ¿han avanzado? o en ¿qué situación se encuentran las del ejercicio 2018? -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Si me permiten nuevamente comentar en la revisión que hizo la auditoría externa, la que se realiza por mandato de la Secretaría de Contraloría en la revisión del ejercicio 2020, se retomaron tanto las observaciones de 2018 y 2019, entonces

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

allí se revisaron algunas solventaciones, por ahí cuando se llegue al punto de instancias fiscalizadoras, podrán ver el detalle de cómo se avanzó, se tuvo la oportunidad de solventaciones. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más? -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Ahorita como comentaron, todavía no hemos llegado al punto 5, ¿atención a las observaciones por las instancias fiscalizadoras? -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Estamos en ese punto en el 5. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Es que lo que pasa ahorita que explicaron dijeron que cuando lleguen al punto de instancias fiscalizadoras, van a retomar y creo que estamos en ese punto quiero comentar que para que se dé seguimiento y puntual atención a lo que marca el Artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y Artículo 16 fracción VII de su Reglamento, sería cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Rector, ¿algún comentario? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Hemos tomado la nota correspondiente y con todo gusto, lo atendemos. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más al punto? de no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/05/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021. -----

6. Presentación del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos, al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Yo recomendaría que el punto 6, 7 y 8 se abordaran en bloque, ya que es información relacionada, a menos que hubiera algún inconveniente, ¿por parte de ustedes? -----

Lic. Karina López Bolio: Adelante Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Señor Rector, si nos pudieras comentar, estos tres puntos de favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Por favor Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico: Si muchas gracias, en su carpeta encontraran las evidencias que se enviaron a la Unidad de Planeación y Prospectiva para la correspondiente validación, ya recibimos apenas el oficio la semana pasada, no se integró en la carpeta por qué no lo teníamos en ese momento pero ya contamos con el oficio de validación, entonces solamente sería complementarlo a la información que se envió toda vez que se recibió unos días después de que habíamos enviado la información, pero ya están validados, ya están revisados y ahí vienen los porcentajes de avance, es cuánto, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Secretario, alguna otra participación, comentario a estos puntos. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Si Presidente, si me permite. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Claro con todo gusto. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: En el punto numero 6 el comentario, sería que en los soportes del resumen 2021, del Programa Institucional de Desarrollo, no especifican el trimestre y se entiende que corresponde a la meta anual alcanzada, en el soporte evaldoc2021, no se aprecia ninguna liga de publicación. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/06/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos, al 31 de marzo de 2021, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. -----

7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto?, adelante Consejera -----

Lic. Angélica Huesca Cano: En la columna A de avance del primer trimestre 2021, no se alcanzó la meta programada y no se registra justificación de motivo por el que no se alcanzó la meta en los siguientes indicadores: 1 PTC con Perfil PRODEP, la meta aparece con 70% profesores tiempo completo y el avance 66.66%, matrícula atendida, la meta 2900 estudiantes el avance 2607 estudiantes, aquí solamente preguntarle al Organismo, ¿qué paso al respecto? -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/07/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública. -----

8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto? -----

Lic. Angélica Huesca Cano: No se incluye el formato JGSO.8, en apego a la última reforma del Reglamento de Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo de fecha 2 de abril de 2018, se considera necesario la implementación de este informe de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12, Fracción Primera Inciso h), del citado Reglamento y a la circular 23 de fecha 30 de noviembre del 2020 de la Secretaría de Finanzas Públicas, se solicita se presente el reporte de validado por la UTT y finalmente de la manera más respetuosa se solicita al Organismo anexar en la carpeta ejecutiva los documentos oficios de autorización y validación, como lo señalan en el expediente en el formato excel anexo a este punto, es lo que ya comentaba el Rector, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias Consejera, Señor Rector, algún comentario? -----

Secretario Técnico: Si gracias efectivamente, precisar que las metas del PID, están planteadas de manera anual, por supuesto que le agregamos el tema del trimestre para clarificar el avance que se está presentando, pero la meta es anualizada, para el tema de los PTC con perfil PRODEP, es un proceso que se proyectó inclusive a nivel de sexenio, estableciendo las metas de manera anualizada, vamos a especificar el trimestre, en el tema que tiene que ver con la meta de matrícula, comentarles la matrícula ha tenido un comportamiento muy dinámico debido a la pandemia y efectivamente lo que nosotros reportamos es la matrícula real de inicio de cuatrimestre, obviamente si se contrasta la prospectiva que hemos presentado pues si hay una diferencia, pero sí que nos permitan explicarles efectivamente es un dato dinámico y el otro fue una prospectiva que se presentó pues hace ya dos años y medio cuando se construyó el PIDE, entonces, no estamos tan lejos de los números que habíamos proyectado, pero si el tema de la pandemia pues si ha tenido un impacto en la dinámica de los datos que se presentan de matrícula principalmente, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más al punto?, de no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/08/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo enero-marzo 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 9, Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo enero-marzo 2021, adelante Señor Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias Señor Presidente, Señoras y Señores Consejeros, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 21 fracción XIII del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se presenta el

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

19 DE MAYO DE 2021

Informe trimestral de actividades correspondiente a enero-marzo 2021, se pone a la consideración de este H. Consejo Directivo a fin de dar cuenta de los resultados y logros alcanzados en este trimestre. -----

Subrayar que en atención a las directrices establecidas por las Autoridades Estatales y Federales, para cuidar la salud de todos y preservar la vida misma, la Universidad Tecnológica de Tulancingo en sus tres Campus (Tulancingo, Cuauhtepac y Santa Úrsula del municipio de Huehuetla), mantuvo la operación de las actividades en trabajo desde casa en el marco del Programa "Mi Escuela en Casa" haciendo uso de medios tecnológicos y manteniendo comunicación permanente con toda la Comunidad Universitaria. -----

Este ha sido el resultado de un ejercicio de responsabilidad compartida y colaborativa, desarrollado con el propósito de resguardar como ya decíamos, la vida y la salud de todos y en la medida de lo que permite la pandemia pues cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad como es la docencia y la investigación, para ello hemos preparado como en otras ocasiones un video en el cual damos cuenta, de un resumen de actividades de la Universidad, amén de haberlo entregado a ustedes de manera oportuna conforme lo dispone la normatividad aplicable a la Universidad de tal manera que le pido al Secretario Técnico que corramos este video y Señor Presidente está el informe a su consideración y estamos atentos para hacer cualquier aclaración o atender cualquier indicación al respecto, muchas gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún comentario al punto. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si no tiene inconveniente presentamos el resumen en video. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pues adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Gracias. -----

Informe ejecutivo enero-marzo 2021. -----

Actividades sustantivas (Matrícula-becas). -----

Se realizó la gestión 708 becas Federales Apoyo a la Manutención 2021-I. En relación a las becas Estatales, se gestionaron 1852 becas Estatales Miguel Hidalgo 2021-I. -----

Actividades sustantivas (Programas Educativos). -----

Participación y Reconocimiento para la alumna Jaqueline Cuevas Hernández en representación del equipo NITZA de la carrera de Innovación de Negocios y Mercadotecnia por la obtención del segundo lugar en la convocatoria de Jóvenes Investigadores del CITNOVA. Del 25 al 29 de enero 2021 se acreditó el "curso de Simulación", en la que participaron 18 docentes; con lo que se cumplió con el indicador 1.16 de la Cédula de Evaluación para Planes y Programas de Estudio de Licenciatura en Enfermería. -----

Actividades sustantivas (Investigación). -----

El Dr. Noel Iván Toto Arellano, Investigador de la UTEC, obtuvo el Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. ---- Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas, académicas y al trabajo que el Doctor Iván Toto ha realizado como miembro del Cuerpo Académico de Ingeniería, para el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica en esta Casa de Estudios. -----

Constancia del alumno Jireh Hernández Castillo por su participación en el proyecto "MARKE TUL" presentado en el encuentro "Integración de Jóvenes Investigadores en los Sistemas Regionales de Innovación en el Estado de Hidalgo, Región Tulancingo-Apan". --

Movilidad Internacional Virtual. -----

- Se han llevado a cabo pláticas informativas con estudiantes de contaduría y talleres, sobre Movilidad Internacional y MEXPROTEC, respectivamente. -----
- Se compartieron doce webinar internacionales con la comunidad universitaria de la UTEC para su participación. -----
- Se compartieron seis convocatorias para los estudiantes de la UTEC, y cinco estudiantes se encuentran participando en tres de ellas. (Dos en cursos y 3 en proceso MEXPROTEC). -----

Feria Profesiográfica. -----

En el mes de marzo se participó en las ferias profesiográficas con diferentes bachilleratos de la región para dar a conocer la oferta educativa y se realizó la difusión de éstas. -----

COBAEH Cuauhtepac, Tulancingo, Tenango de Doria, Huasca, Zimapán, CBTis 179 y 287 y de Conalep Tulancingo. -----

Firma de convenio. -----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

La Universidad Tecnológica de Tulancingo une fuerzas con la Presidencia Municipal de Tulancingo al llevar a cabo la firma de convenio de colaboración, lo que permitirá un trabajo mutuo en beneficio de la región. -----
Auditoría externa. -----

Del 29 al 31 de marzo se llevó a cabo la Auditoría Externa en la Utec, con la cual se busca seguir ofreciendo servicios educativos de calidad, considerando el cuidado del medio ambiente, así como la salud y seguridad de sus trabajadores. -----

Se presenta el resultado del seguimiento de egresados: -----

Para la generación que concluyó en el año 2018, se aplicaron encuestas al 67.9% de los egresados, encontrando que el 2% continúan estudiando algún posgrado, el 49% están trabajando y el 50% no estudia ni trabaja. -----

Para la generación que concluyó en el año 2019, se aplicaron encuestas al 85.5% de los egresados, encontrando que: el 2% continúan estudiando algún posgrado, el 41% están trabajando y el 56% no estudia ni trabaja. -----

Dimos inicio al cuatrimestre enero-abril con una matrícula total de 2607 estudiantes, distribuidos en las 12 carreras que ofrece la Universidad, de los cuales 1089 estudiantes son de nivel TSU y 1518 estudiantes de nivel Licenciatura y/o Ingeniería. -----

El aprovechamiento escolar para septiembre diciembre para TSU fue de 9.2 y para Ingeniería de 93. -----

En este periodo se presentó una deserción del 12.1% (360 estudiantes). -----

¡Somos halcones, somos UTEC!!! -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido. - Sí, Señor Presidente, Señores Consejeros este es un pequeño resumen de las actividades realizadas por la Institución en este trimestre y ya en extenso está en la carpeta que se les envió a ustedes, estamos a sus órdenes. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, ¿Comentarios? -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Si Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Angélica. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Si nada más comentar, que los documentos anexos a este punto no se encuentran debidamente firmados entonces solicitarle al organismo si nos pudieran hacer llegar los documentos firmados, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, ¿Comisario Matilde quería participar? -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Si gracias, sólo para comentar, respecto de su matrícula Señor Rector hasta la fecha, ¿con cuánto matrícula contamos? porque ahí es por cuatrimestre, me imagino que ya la ha fecha han de tener un número actual con ese cuatrimestre que ya están cursando. -----

Secretario Técnico: Si es correcto para el periodo que se informa, que es enero-marzo iniciamos con 2609 estudiantes y ahorita tuvimos egreso en abril y arrancamos ahorita en mayo con 2005 estudiantes. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Ok, ¿Y qué porcentaje tienen de eficiencia terminal? -----

Secretario Técnico: El 55%. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Ok muchísimas gracias también felicitar los logros obtenidos gracias a la gestión del Rector y también en ayuda y en apoyo por su personal administrativo, hacer extensiva la felicitación Rector, sería cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario, ¿alguna otra participación?, adelante Maestra Yndira. -----

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Gracias buenos días nuevamente a todos, nada más me uno a la felicitación al Rector y a todo el equipo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo felicidades por los logros alcanzados por estos reconocimientos y bueno, no sé si tome muy bien, más bien el dato del último que han presentado más bien de septiembre a diciembre la deserción si me la dice, Rector por favor. Rector: 213 estudiantes que equivalen al el 12%. -----

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Es que tome 360, no sé porque, ¿qué estrategias están utilizando para disminuir esta deserción Señor Rector? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Pues mire, como lo hemos comentado a lo largo de esta sesión y de otras, la cuestión del reto de la pandemia que de ninguna manera es un pretexto, es una realidad, no obstante todos los esfuerzos que se han hecho, y ahorita que hablan de un reconocimiento pues el reconocimiento es fundamentalmente para el personal académico que ha tenido que prepararse en el uso de nuevas tecnologías y en todo lo que implica pasar del sistema escolarizado a uno a distancia, incluyendo desde luego a los muchachos y aún con todas las insuficiencias tecnológicas y de conectividad que ellos presentan, entonces realmente se ha hecho un esfuerzo pues mayor, tal vez no sea absolutamente que abarque al 100% de los estudiantes, entonces en este sentido pues realmente

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

ha habido un impacto de la pandemia en términos del abandono escolar, y he escuchado lamentablemente a nivel de educación superior, sino en todos los niveles educativos, y la estrategia que estamos tomando, pues fundamentalmente es estar con los muchachos permanentemente en comunicación con ellos, trabajando, atendiéndolos por todos los medios electrónicos, por teléfono o inclusive de manera presencial cuando es el caso y de igual manera también con los padres de familia pero realmente, insisto este punto de la pandemia nos ha planteado una serie de inconvenientes y el hecho de estar en casa cada quien trabajando pero la comunicación ha sido el factor determinante y por otro lado, lo que hemos comentado, hay una serie de pasivos académicos, que no obstante que los jóvenes han obtenido una acreditación de las asignaturas no estamos realmente satisfechos y tenemos que decirlo como una autocrítica porque hay pasivos académicos, es decir no se han cubierto los programas de estudio como quisiéramos, recuerden ustedes que nuestro Modelo Educativo tiene un gran porcentaje de práctica en laboratorios y talleres en visitas a las industrias etc., y eso no lo hemos logrado, de tal manera que con lo que estamos trabajando es prácticamente con la formación teórica de los estudiantes, ahora que regresemos, ya de manera ordenada, escalonada a clases presenciales cuando así lo autoricen las autoridades sanitarias y educativas, pues tendremos que regularizar estos pasivos académicos en términos de que no permitamos que los muchachos se vayan con esa formación deficitaria en términos teóricos, sino que tendremos que darles y recuperarles la parte que debemos en términos prácticos en los laboratorios y talleres, eso es lo que yo podría comentar al respecto e insisto estamos en una situación de excepción pero que tenemos muy claro lo que les debemos a los muchachos y tratar de recuperarlo ciertamente a todos ellos, un factor que aquí en Hidalgo ha contribuido a retener a los muchachos pues han sido las becas Miguel Hidalgo, un gran número de jóvenes por no decir todos, obtienen esta beca Miguel Hidalgo, otras federales, otras del Conacyt en fin, de tal manera que las becas inciden hoy más que nunca favorablemente a que permanezcan los muchachos en la Universidad, hoy como ustedes saben, la pandemia ha pegado muy fuertemente en los empleos del papá y de la mamá y esto ha tenido impacto directo en la economía de la familia y lo primero que hay pues es el abandono escolar porque no hay recursos familiares para atender a los muchachos en la escuela, entonces este programa de becas Miguel Hidalgo que mantuvo el Gobernador no obstante la crisis económica que se presenta en el País y en todos los Estados, pues ha sido precisamente para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios, entonces esta es una situación muy importante precisamente para retenerlos aquí en la Universidad y estar en comunicación permanente con ellos, esta es una situación que tenemos todos, autoridades federales, estatales, desde luego la propia DGUTYP que nos ha apoyado en todos los sentidos para que igualmente los jóvenes permanezcan en la Institución, pero hoy todos los esfuerzos que hemos hecho no son los suficientes para retener a un mayor número de jóvenes como nosotros quisiéramos, pero es un trabajo permanente y con el apoyo de todos lograremos disminuir el abandono escolar, es cuánto Señor Presidente, Señores Consejeros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más a este punto? - - - - -

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Si Presidente, con su permiso, sumarme al reconocimiento que hacen mis compañeros Consejeros al Organismo por este informe que presenta el Señor Rector, son destacables varios puntos, yo quiero referirme solamente al seguimiento de egresados, es un gran trabajo, no es el resultado que todos quisiéramos ver, es decir, para nosotros y para todos lo ideal sería que todos los egresados ya estuvieran colocados en un empleo o estudiando un posgrado, sin embargo eso escapa de nuestro control, no obstante el trabajo que hacen en cuanto a localizarlos, preguntarles donde están, que están haciendo es muy bueno, el seguimiento que están haciendo realmente vale la pena destacarlo, solamente eso quería comentar y reconocer desde luego el trabajo que hacen en esa casa de estudios, muchas gracias Presidente y felicitaciones al Organismo, es cuánto. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero ¿Algún otro comenario? - - - - -

Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes: Si Presidente gracias, me uno a la felicitación de esta importante Institución, felicitar al Rector y a ese gran equipo de trabajo que tiene, que a pesar de todos los factores que se unen en este momento derivados de la contingencia están entregando excelentes resultados, una felicitación a todos los integrantes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera ¿Alguna otra participación?, no veo más participaciones, expresarles Señor Rector a nombre del Secretario de Educación Pública también el reconocimiento y la felicitación al trabajo que vienen desarrollando, ya hemos tenido algunas reuniones con usted y ahí se ve el movimiento que ha tenido la Universidad en aras de regularizarla y de que tenga un mejor funcionamiento, adelanto a los Señores Consejeros estamos haciendo todo un ejercicio de reestructuración a la Institución y próximamente ya bien definida habremos de exponerla a ustedes para su aprobación, pero decirles que la experiencia que tiene el

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

19 DE MAYO DE 2021

Mtro. Zamora Guido y todo su personal que labora con él, están haciendo su mayor esfuerzo para que la Institución camine adelante y se vuelva a posicionar en los tiempos que estuvo en los primeros lugares, creo que esta Institución lo merece y además decirles que la participación del Señor Rector ha sido muy importante porque ha ido regularizando desde la seguridad social, los contratos, la ubicación del personal, atender las Sedes Académicas etc., ha hecho una gran labor, al Maestro Zamora mi reconocimiento y felicitación, a usted Señor Rector y obviamente al equipo que colabora con usted, en hora buena, sometería a ponderación de ustedes la aprobación del informe de labores que acaba de rendir el Señor Rector, quienes estén por la aprobación se sirvan a expresarlo de la manera acostumbrada. -----

-----ACUERDO SO/II/09/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado, el informe de actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo 2021.-----

10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2021. -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 10, ¿algún comentario a este punto? -----

Lic. Karina López Bolio: Si con su permiso Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Karina. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidente, preguntar al Organismo a que corresponde otros ingresos, de igual manera exhortarlo a que presente a la brevedad una Sesión para sus adecuaciones presupuestarias en función a que ya se cuenta a esta fecha con el Convenio firmado y oficios trimestrales que ha emitido la Secretaría de Finanzas Públicas, así mismo le solicitaría adjuntar el reporte de recaudación emitido por el SIIPED, sería cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no con todo gusto, le cedo la palabra a nuestra encargada de Administración y Finanzas para que nos platique al respecto. -----

Mtra. Oris Estela Vargas García: Gracias Maestro, comentarle que estos otros ingresos están referidos a rendimientos financieros, el reporte estaría enviándose en un momento más, el día de hoy. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, adelante Consejera Angélica. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Gracias Presidente, en este punto comentar en el formato Word, notas captación de ingresos enero marzo 2021, no contiene número identificador JGSO.10, respecto al formato Excel JGSO.10.1, se presentan adecuaciones presupuestarias por la cantidad de \$3,895,624.68 (Tres millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 68/100 M.N), sin anexar oficios de autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera o de la Subsecretaria de Programación, preguntar también para el Organismo, lo mismo que la Consejera Karina, preguntar a que se refieren con el concepto de otros ingresos, toda vez que se presumen que se están considerando los rendimientos financieros de las cuentas bancarias productivas, sin embargo en apego a los lineamientos del CONAC, de acuerdo a la última reforma del 27 de septiembre de 2018, los rendimientos financieros deberán de ser registrados en el rubro 5, que se refiere a productos, lo cual significa que el registro será contable y presupuestal, también preguntar al Organismo, el motivo por el cual, no se pudo recaudar el recurso correspondiente de proyectos especiales, también se solicita al Organismo, incluir el acuse de presentación de informe de ingresos recaudados del periodo que se está reportando, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas, en específico por la Subsecretaría de Ingresos, no se incluye el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico de Ingresos detallado de la Ley de Disciplina Financiera, en este punto en apego a la circular 23 de fecha 30 de noviembre de 2020, en la cual se informa la presentación y los formatos que deberán incluir los Organismos Descentralizados ante las Juntas de Gobierno de Sesiones Ordinarias, en el apartado de acumulado las cifras totales no coinciden con el Estado Analítico de Ingresos de los momentos contables, específicamente en el estimado anual, ampliación, reducción, por lo que se solicita al Organismo la aclaración al respecto, es cuánto en ese punto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, Señor Rector, Adelante. -----

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021**

Mtra. Oris Estela Vargas García: Estaríamos incluyendo estos Estados Analíticos que se nos solicitan y en relación a las adecuaciones, cedo la palabra a la Contadora Liliana Reyes Kanhan, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto. -----

L.C. Liliana Reyes Kanhan: Muy buen día en relación a adecuaciones no tenemos adecuaciones presentadas para este primer trimestre, ya que aún no las tenemos efectivamente autorizados por planeación financiera, en cuánto nosotros las tengamos, se solicitará una junta extraordinaria para poderlas presentar, gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra intervención. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Si me permite Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Claro adelante Comisaria. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias Señor Presidente, solo para comentar en este punto se nota que se tienen movimientos de adecuaciones, por lo cual solicitaría, atentamente se apegaran al Artículo 16 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, en el cual en el mismo refiere que los Titulares de las Entidades, sin perjuicios de sus facultades y obligaciones señaladas en la Ley deberán presentar en el periodo correspondiente y oportuno al órgano de Gobierno, las adecuaciones presupuestarias que sean procedentes conforme a la normatividad, así como las modificaciones a los programas que de ellos deriven en los términos que establezcan las dependencias globalizadoras para su análisis y en su caso aprobación por dicho cuerpo colegiado y está en referencia a que notamos que en el primer trimestre, se tienen movimientos que por esas adecuaciones que pues bueno efectivamente tendrían que presentarlas en tiempo y forma para que sean sometidas a el Órgano de Gobierno para su aprobación, sería cuánto, Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/10/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2021 conforme al formato JGSO. 10.1 -----

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Estimado Anual	1er. Trimestre						Por recaudar
		Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
		1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	
Recursos Fiscales	\$36,736,285.00	\$8,760,287.00	\$950,858.00	\$ 0.00	\$9,711,145.00	\$10,201,175.76	\$10,201,175.76	\$490,030.76
Recursos Federales	\$26,932,655.00	\$6,309,383.00	\$950,858.00	\$ 0.00	\$7,260,241.00	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$7,260,241.00
Ingresos Propios	\$13,980,191.00	\$3,976,789.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$3,976,789.00	\$4,486,824.41	\$4,486,824.41	\$510,035.41
Otros Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$38,994.41	\$91.50	\$38,902.91	\$38,902.91	\$38,902.91	\$ -
Proyectos Especiales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,977,324.20	\$22,318.43	\$1,955,005.77	\$295,840.00	\$ 0.00	-\$1,955,005.77
Convenios Federales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$391,889.42	\$1,039.06	\$390,850.36	\$295,840.00	\$ 0.00	-\$390,850.36
PRODEP 2018	\$ 0.00	\$ 0.00	\$118,021.99	\$ 0.00	\$118,021.99	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$118,021.99
PADES 2018	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.05	\$ 0.00	\$0.05	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$0.05
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$70,159.75	\$ 0.00	\$70,159.75	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$70,159.75
PRODEP	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.78	\$ 0.00	\$0.78	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$0.78
PIEE 2019	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.85	\$ 0.00	\$0.85	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$0.85
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$202,446.55	\$ 0.00	\$202,446.55	\$295,840.00	\$ 0.00	-\$202,446.55
PRODEP 2019	\$ 0.00	\$ 0.00	\$220.39	\$ 0.00	\$220.39	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$220.39
PROFEXCE 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,039.06	\$1,039.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -
Productos Ganados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,585,434.78	\$21,279.37	\$1,564,155.41	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$1,564,155.41
INTERESES GANADOS 2019	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,034,179.95	\$ 0.00	\$1,034,179.95	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$1,034,179.95
INTERESES GANADOS 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$551,254.83	\$21,279.37	\$529,975.46	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$529,975.46
TOTAL	\$77,649,131.00	\$19,046,459.00	\$3,918,034.61	\$22,409.93	\$22,942,083.68	\$15,022,743.08	\$14,726,903.08	-\$8,215,180.60

11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo de 2021-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 11, ¿algún comentario a este punto? -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Si me permite Señor Presidente. -----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si adelante, claro. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Comentar que en el formato Excel JGSO.11.1, se presume que se realizaron adecuaciones presupuestarias ampliaciones y reducciones en el proyecto programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado, así como programas especiales del ejercicios anteriores, sin anexar en la carpeta ejecutiva, los oficios de autorización, convenios y/o calendarios de ejecución, aquí se solitaria la aclaración al Organismo, en el apartado de metas, tampoco coincide con lo presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-COG, por lo que se solicita al Organismo, verificar y en su caso corregir la fórmula de la columna variación que es la de porcentaje, toda vez que no se refleja la misma. Así mismo, no se anexa el formato Word JGSO.11, resumen ejecutivo, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, algún otro comentario, al punto. -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias, Únicamente solicitar de la manera más atenta se anexe al punto una justificación ya que no se cumplieron las metas de 6 de los proyectos programados, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si con todo gusto agregamos las justificaciones del avance de las metas, aunque esto desde la otra ocasión yo quería dejarlo para asuntos generales y no lo hice en aquella ocasión, me quede con esa preocupación y ocupación que compartí aquí con los colaboradores y hoy con todas las observaciones que tenemos en términos de forma, me refiero a los formatos y en términos de fondo, que no checa una cosa con la otra, yo quisiera buscar una solución práctica a este asunto y ver si fuera posible aprovechar este paréntesis nada más para que lo pensemos y ver si es factible que se pueda instrumentar como un tipo de mesa de trabajo antes de las Sesiones de este Consejo para que podamos desahogarlas de una manera más eficaz sobre todo que la Universidad camine como debe de ser, muy apegada a la normatividad y a todos los principios de contabilidad, etc. lo digo horita porque estamos en plena momento de todo ese tipo de situaciones, si quiere lo retomamos en asuntos generales, yo le pediría a las Señoras y Señores Consejeros, fundamentalmente a las Secretarías a Cabeza de Sector para que nos apoyara con esta solicitud, perdón por haberlo planteado, para mí es muy importante para la Universidad y yo creo para todos los que trabajamos en el sector educativo, gracias.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra intervención, de no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

ACUERDO SO/II/11/19-MAYO-2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada la presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo 2021. -----

Componente	Presupuesto Autorizado Anual	Trimestre Informado					
		Programado	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	Modificado	Devengado	
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$656,540.00	\$147,618.00	\$100,180.10	\$100,180.10	\$ 147,618.00	\$211,065.88	
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 3,587,993.00	\$ 484,521.00	\$ 4,997.00	\$ 4,997.00	\$484,521.00	\$ 108,103.04	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$260,950.00	\$ 60,500.00	\$ 19,038.00	\$ 19,038.00	\$ 60,500.00	\$ 30,038.00	
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 260,862.00	\$ 43,798.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 43,798.00	\$ 26,421.32	
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 66,132,864.00	\$ 15,883,608.00	\$2,961,367.17	\$1,059,651.17	\$ 17,785,324.00	\$ 13,173,260.90	
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN	\$ 6,749,922.00	\$1,687,479.00	\$ 262,210.70	\$ 262,210.70	\$ 1,687,479.00	\$ 863,067.45	
PRODEP	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.78	\$ 0.00	\$ 0.78	\$ 0.00	
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,159.75	\$ 0.00	\$70,159.75	\$ 0.00	
PRODEP 2018	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 118,021.99	\$ 0.00	\$118,021.99	\$ 0.00	
PADES 2018	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.05	\$ 0.00	\$0.05	\$ 0.00	

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

19 DE MAYO DE 2021

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 257,446.54	\$ 54,999.99	\$ 202,446.55	\$ 54,999.99
PIEE 2019	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.85	\$ 0.00	\$ 0.85	\$ 0.00
PRODEP 2019	\$ 0.00	\$ 0.00	\$220.39	\$ 0.00	\$220.39	\$ 0.00
INTERESES GANADOS 2019	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,034,179.95	\$ 0.00	\$1,034,179.95	\$ 0.00
INTERESES GANADOS 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 551,254.83	\$ 21,279.37	\$ 529,975.46	\$ 0.00
PROFEXCE 2020	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,039.06	\$ 1,039.06	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES GANADOS 2021	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 38,994.41	\$ 91.50	\$38,902.91	\$ 0.00
Total	\$ 77,649,131.00	\$ 18,307,524.00	\$ 5,419,111.57	\$ 1,523,486.89	\$ 22,203,148.68	\$14,466,956.58

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 12, ¿algún comentario a este punto?

Lic. Angélica Huesca Cano: Si me permite, Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante.

Lic. Angélica Huesca Cano: Comentar que en el formato Word, notas al estado del estado del ejercicio del presupuesto enero-marzo 2021, no contiene el formato identificador JGSO.12, respecto al formato Excel JGSO.12.1, el importe total que se presenta en el presupuesto anual aprobado por la cantidad de \$77,649,131.00, (Setenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N) no coincide con lo reportado en el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, por una cantidad de \$79,550,847 (Setenta y nueve millones quinientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N), lo cual refleja una variación total de \$1,901,716.00 (Un millón novecientos un mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N), se presentan adecuaciones presupuestarias por la cantidad de \$3,895,624.68, (Tres millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 68/100 M.N) nuevamente sin anexar oficios de autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera o de la Subsecretaría de Programación, en lo que respecta a la ampliación de proyectos especiales por una cantidad de \$2,071,318.60, (Dos millones setenta y un mil trescientos dieciocho pesos 60/100 M.N), preguntar si se cuenta con oficio de autorización de aprobación, no se anexa a este punto el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, ya comentado, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado, de acuerdo a la circular 23 de fecha 30 de noviembre de 2020, finalmente se presenta un presupuesto de egresos modificado de \$22,203,148.68, (Veintidós millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N) mismo que no coincide con lo reportado, en el punto número 10, un presupuesto de ingresos modificado por \$22,942,083.68 (Veintidós millones novecientos cuarenta y dos mil ochenta y tres pesos 68/100 M.N) existe una variación de \$738, 935.00, (Setecientos treinta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N), se detecta así un desequilibrio presupuestal entre el ingreso y el gasto, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, comentarios, Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Tomamos nota y yo inclusive este en términos de solventar todo este tipo de observaciones, por la cuestión de los diferenciales de las cantidades aquí están revisando la carpeta, pero si veo que esta lluvia de observaciones, como ya ha pasado en otras sesiones, requiere en verdad de que pudieran apoyar al Organismo con algunas mesas de trabajo para ver qué es lo que ocurre ahí, pues aunque tomemos nota, con tantas que a la hora de la hora se están cargando Sesión tras Sesión, tienen los comentarios respecto al recurso, ya Maestro gracias, lo vamos a analizar el asunto y lo vamos a aclarar, si son pertinentes y si ustedes nos lo permiten es un compromiso.

Lic. Tito Dorantes Castillo: algún otro comentario.

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo si me permite Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria.

Lic. Matilde Vite Olivares: Solo para comentar a los formatos que nos integraron por lo que hace al monto aprobado o al autorizado que se refleja en las tablas de Excel, yo sí cuento con el monto correcto por lo que se aprobó en la Sesión de presupuesto de paquete presupuestal 2021, a lo que informan de ampliaciones y reducciones y respecto del modificado, yo considero y bueno a lo mejor y si trae algunas variaciones que ya señalaron, sin embargo a conforme yo les citaba el artículo en lo que compete a adecuaciones de presentarlas en tiempo y forma, yo considero que esas estarían tocando en la Sesión que la Universidad programe como extraordinaria para esas adecuaciones, ya que ahorita pues solamente se está presentando el seguimiento al primer trimestre, entonces referente a esas observaciones de las ampliaciones y reducciones por el modificado que se está presentando, considero que las deberíamos de

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021**

tocar, en la Sesión de adecuaciones presupuestales que el mismo Organismo solicite para poder ser aprobadas, sería cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, comentarios, Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Estamos a la orden. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto, quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/II/12/19-MAYO-2021**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----

Fuente de Financiamiento (Clasificador CONAC)	Estimado Anual	1er. Trimestre							Por recaudar
		Estimado	Ampliación	Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado		
		1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7 = 6 - 4	
Recursos Fiscales	\$36,736,285.00	\$8,760,287.00	\$950,858.00	\$0.00	\$9,711,145.00	\$10,201,175.76	\$10,201,175.76	\$490,030.76	
Recursos Federales	\$26,932,655.00	\$6,309,383.00	\$950,858.00	\$0.00	\$7,260,241.00	\$0.00	\$0.00	\$7,260,241.00	
Ingresos Propios	\$13,980,191.00	\$3,976,789.00	\$0.00	\$0.00	\$3,976,789.00	\$4,486,824.41	\$4,486,824.41	\$510,035.41	
Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$38,994.41	\$91.50	\$38,902.91	\$38,902.91	\$38,902.91	\$0.00	
Proyectos Especiales	\$0.00	\$0.00	\$1,977,324.20	\$22,318.43	\$1,955,005.77	\$295,840.00	\$0.00	\$1,955,005.77	
Convenios Federales	\$0.00	\$0.00	\$391,889.42	\$1,039.06	\$390,850.36	\$295,840.00	\$0.00	\$390,850.36	
PRODEP 2018	\$0.00	\$0.00	\$118,021.99	\$0.00	\$118,021.99	\$0.00	\$0.00	\$118,021.99	
PADES 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.05	\$0.00	\$0.05	\$0.00	\$0.00	\$0.05	
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	\$0.00	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.78	
PIEE 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.85	\$0.00	\$0.85	\$0.00	\$0.00	\$0.85	
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$202,446.55	\$0.00	\$202,446.55	\$295,840.00	\$0.00	\$202,446.55	
PRODEP 2019	\$0.00	\$0.00	\$220.39	\$0.00	\$220.39	\$0.00	\$0.00	\$220.39	
PROFEXCE 2020	\$0.00	\$0.00	\$1,039.06	\$1,039.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,039.06	
Productos Ganados	\$0.00	\$0.00	\$1,585,434.78	\$21,279.37	\$1,564,155.41	\$0.00	\$0.00	\$1,564,155.41	
INTERESES GANADOS 2019	\$0.00	\$0.00	\$1,034,179.95	\$0.00	\$1,034,179.95	\$0.00	\$0.00	\$1,034,179.95	
INTERESES GANADOS 2020	\$0.00	\$0.00	\$551,254.83	\$21,279.37	\$529,975.46	\$0.00	\$0.00	\$529,975.46	
TOTAL	\$77,649,131.00	\$19,046,459.00	\$3,918,034.61	\$22,409.93	\$22,942,083.68	\$15,022,743.08	\$14,726,903.08	\$8,215,180.60	

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8	
1000	Servicios Personales	\$56,582,461.00	\$13,178,007.00	\$2,163,926.70	\$262,210.70	\$15,079,723.00	\$12,265,661.29	\$12,265,661.29	\$12,265,661.29	\$12,265,661.29	\$2,814,061.71
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$36,858,638.00	\$9,214,662.00	\$1,411,716.00	\$0.00	\$10,626,378.00	\$8,889,368.05	\$8,889,368.05	\$8,889,368.05	\$8,889,368.05	\$1,737,009.95
11301	Sueldos	\$36,858,638.00	\$9,214,662.00	\$1,411,716.00	\$0.00	\$10,626,378.00	\$8,889,368.05	\$8,889,368.05	\$8,889,368.05	\$8,889,368.05	\$1,737,009.95
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,356,660.00	\$339,162.00	\$0.00	\$0.00	\$339,162.00	\$359,089.72	\$359,089.72	\$359,089.72	\$359,089.72	\$19,927.72
12101	Honorarios	\$1,356,660.00	\$339,162.00	\$0.00	\$0.00	\$339,162.00	\$359,089.72	\$359,089.72	\$359,089.72	\$359,089.72	\$19,927.72
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$7,818,757.00	\$1,054,209.00	\$332,210.70	\$0.00	\$1,386,419.70	\$821,370.61	\$821,370.61	\$821,370.61	\$821,370.61	\$565,049.09
13201	Primas de Vacaciones y Dominical	\$1,244,770.00	\$414,924.00	\$262,210.70	\$0.00	\$677,134.70	\$643,838.16	\$643,838.16	\$643,838.16	\$643,838.16	\$33,296.54
13202	Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año	\$5,905,543.00	\$472,173.00	\$0.00	\$0.00	\$472,173.00	\$11,932.35	\$11,932.35	\$11,932.35	\$11,932.35	\$460,240.65
13409	Compensación por adquisición de Material Didáctico	\$668,444.00	\$167,112.00	\$70,000.00	\$0.00	\$237,112.00	\$165,600.10	\$165,600.10	\$165,600.10	\$165,600.10	\$71,511.90
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$7,843,602.00	\$1,960,908.00	\$0.00	\$262,210.70	\$1,698,697.30	\$1,620,259.91	\$1,620,259.91	\$1,620,259.91	\$1,620,259.91	\$78,437.39
14101	Aportaciones Isste	\$3,881,886.00	\$970,476.00	\$0.00	\$0.00	\$970,476.00	\$1,057,640.17	\$1,057,640.17	\$1,057,640.17	\$1,057,640.17	\$87,164.17
14105	Aportaciones de Seguro de Cesantía	\$1,236,220.00	\$309,057.00	\$0.00	\$262,210.70	\$46,846.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,846.30

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021**

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio		
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado			
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8		9 = 4 - 6	
	en Edad Avanzada y Vejez												
14201	Aportaciones Fovissste	\$1,946,780.00	\$486,696.00	\$0.00	\$0.00	\$486,696.00	\$401,870.91	\$401,870.91	\$401,870.91	\$401,870.91	\$401,870.91	\$84,825.09	
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	\$778,716.00	\$194,679.00	\$0.00	\$0.00	\$194,679.00	\$160,748.83	\$160,748.83	\$160,748.83	\$160,748.83	\$160,748.83	\$33,930.17	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,704,804.00	\$609,066.00	\$420,000.00	\$0.00	\$1,029,066.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$453,493.00	
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$2,704,804.00	\$609,066.00	\$420,000.00	\$0.00	\$1,029,066.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$575,573.00	\$453,493.00	
2000	Materiales y Suministros	\$3,581,376.00	\$1,041,765.00	\$1,005,027.70	\$2,588.70	\$2,044,204.00	\$1,117,867.78	\$1,117,867.78	\$1,117,867.78	\$1,117,867.78	\$1,117,867.78	\$926,336.22	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,073,252.00	\$416,370.00	\$1,002,858.70	\$319.00	\$1,418,909.70	\$1,006,407.45	\$1,006,407.45	\$1,006,407.45	\$1,006,407.45	\$1,006,407.45	\$412,502.25	
21101	Materiales y útiles de oficina	\$332,417.00	\$176,143.00	\$1,002,606.50	\$0.00	\$1,178,749.50	\$1,005,775.26	\$1,005,775.26	\$1,005,775.26	\$1,005,775.26	\$1,005,775.26	\$172,974.24	
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$28,475.00	\$18,675.00	\$0.00	\$0.00	\$18,675.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,675.00	
21401	Materiales y Útiles para Procesamiento en Equipos Informáticos	\$8,466.00	\$5,288.00	\$0.00	\$0.00	\$5,288.00	\$379.99	\$379.99	\$379.99	\$379.99	\$379.99	\$4,908.01	
21501	Material de Apoyo Informativo	\$210,450.00	\$146,486.00	\$0.00	\$0.00	\$146,486.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,486.00	
21601	Material de Limpieza	\$8,770.00	\$7,940.00	\$252.20	\$0.00	\$8,192.20	\$252.20	\$252.20	\$252.20	\$252.20	\$252.20	\$7,940.00	
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$484,674.00	\$61,838.00	\$0.00	\$319.00	\$61,519.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,519.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$367,585.00	\$40,676.00	\$0.00	\$283.70	\$40,392.30	\$4,660.48	\$4,660.48	\$4,660.48	\$4,660.48	\$4,660.48	\$35,731.82	
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$362,935.00	\$40,676.00	\$0.00	\$283.70	\$40,392.30	\$4,660.48	\$4,660.48	\$4,660.48	\$4,660.48	\$4,660.48	\$35,731.82	
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$4,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	
23201	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$255,450.00	\$74,996.00	\$2,169.00	\$136.00	\$77,029.00	\$2,613.95	\$2,613.95	\$2,613.95	\$2,613.95	\$2,613.95	\$74,415.05	
24101	Productos minerales no metálicos	\$9,660.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	
24201	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00	\$0.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$	
24301	Cal, Yeso y productos de Yeso	\$2,584.00	\$932.00	\$0.00	\$0.00	\$932.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$932.00	
24401	Madera y Artículos de Madera	\$21,260.00	\$3,430.00	\$0.00	\$0.00	\$3,430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,430.00	
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00	\$0.00	\$319.00	\$0.00	\$319.00	\$319.00	\$319.00	\$319.00	\$319.00	\$319.00	\$	

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio 9 = 4 - 6
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8	
24601	Material eléctrico y Electrónico	\$53,508.00	\$16,780.00	\$0.00	\$136.00	\$16,644.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,644.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	\$33,268.00	\$17,754.00	\$0.00	\$0.00	\$17,754.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,754.00
24801	Materiales Complementarios	\$2,816.00	\$1,480.00	\$0.00	\$0.00	\$1,480.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,480.00
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$132,354.00	\$34,370.00	\$0.00	\$0.00	\$34,370.00	\$444.95	\$444.95	\$444.95	\$444.95	\$33,925.05
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$247,464.00	\$117,544.00	\$0.00	\$0.00	\$117,544.00	\$1,963.00	\$1,963.00	\$1,963.00	\$1,963.00	\$115,581.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$155,578.00	\$83,664.00	\$0.00	\$0.00	\$83,664.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,664.00
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$29,536.00	\$8,960.00	\$0.00	\$0.00	\$8,960.00	\$1,963.00	\$1,963.00	\$1,963.00	\$1,963.00	\$6,997.00
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$62,350.00	\$24,920.00	\$0.00	\$0.00	\$24,920.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,920.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$622,405.00	\$125,785.00	\$0.00	\$0.00	\$125,785.00	\$85,956.42	\$85,956.42	\$85,956.42	\$85,956.42	\$39,828.58
26103	Combustibles Lubricantes y Aditivos para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos	\$622,405.00	\$125,785.00	\$0.00	\$0.00	\$125,785.00	\$85,956.42	\$85,956.42	\$85,956.42	\$85,956.42	\$39,828.58
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$268,818.00	\$171,082.00	\$0.00	\$0.00	\$171,082.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171,082.00
27101	Vestuario y Uniformes	\$130,828.00	\$112,500.00	\$0.00	\$0.00	\$112,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,500.00
27201	Prendas de Protección Personal	\$33,860.00	\$27,392.00	\$0.00	\$0.00	\$27,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,392.00
27301	Artículos Deportivos	\$75,600.00	\$20,300.00	\$0.00	\$0.00	\$20,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,300.00
27401	Productos Textiles	\$28,530.00	\$10,890.00	\$0.00	\$0.00	\$10,890.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,890.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$746,002.00	\$94,912.00	\$0.00	\$1,850.00	\$93,062.00	\$16,266.48	\$16,266.48	\$16,266.48	\$16,266.48	\$76,795.52
29101	Herramientas Menores	\$20,658.00	\$14,172.00	\$0.00	\$0.00	\$14,172.00	\$1,984.00	\$1,984.00	\$1,984.00	\$1,984.00	\$12,188.00
29201	Refacciones y accesorios menores	\$31,140.00	\$15,000.00	\$0.00	\$1,850.00	\$13,150.00	\$329.02	\$329.02	\$329.02	\$329.02	\$12,820.98
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$6,618.00	\$4,974.00	\$0.00	\$0.00	\$4,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,974.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	\$299,036.00	\$25,166.00	\$0.00	\$0.00	\$25,166.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$3,100.00	\$22,066.00
29601	Refacciones y Accesorios para equipo de transporte	\$377,350.00	\$24,400.00	\$0.00	\$0.00	\$24,400.00	\$10,853.46	\$10,853.46	\$10,853.46	\$10,853.46	\$13,546.54
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$11,200.00	\$11,200.00	\$0.00	\$0.00	\$11,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,200.00
3000	Servicios Generales	\$14,120,703.00	\$3,115,944.00	\$178,838.57	\$178,838.57	\$3,115,944.00	\$1,025,527.52	\$1,025,527.52	\$1,025,527.52	\$1,025,527.52	\$2,090,416.48
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,323,108.00	\$584,252.00	\$0.00	\$53,758.46	\$530,493.54	\$47,846.40	\$47,846.40	\$47,846.40	\$47,846.40	\$482,647.14
31101	Servicios de energía eléctrica	\$1,037,520.00	\$259,380.00	\$0.00	\$53,758.46	\$205,621.54	\$39,134.00	\$39,134.00	\$39,134.00	\$39,134.00	\$166,487.54

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8	
31301	Servicio de Agua	\$171,288.00	\$42,822.00	\$0.00	\$0.00	\$42,822.00	\$7,515.40	\$7,515.40	\$7,515.40	\$7,515.40	\$35,306.60
31401	Servicio Telefónico Convencional	\$10,200.00	\$2,550.00	\$0.00	\$0.00	\$2,550.00	\$1,197.00	\$1,197.00	\$1,197.00	\$1,197.00	\$1,353.00
31603	Servicio de Internet	\$1,096,500.00	\$277,500.00	\$0.00	\$0.00	\$277,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$277,500.00
31801	Servicio Postal	\$7,600.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,376,982.00	\$137,477.00	\$0.00	\$320.01	\$137,156.99	\$29,727.32	\$29,727.32	\$29,727.32	\$29,727.32	\$107,429.67
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32301	Arrendamiento de equipo y Bines Informáticos	\$248,172.00	\$48,497.00	\$0.00	\$320.01	\$48,176.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,176.99
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios públicos y la operación de programas públicos	\$178,000.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00
32701	Patentes, Regalías y Otros	\$895,490.00	\$52,100.00	\$0.00	\$0.00	\$52,100.00	\$29,727.32	\$29,727.32	\$29,727.32	\$29,727.32	\$22,372.68
32903	Otros arrendamientos	\$19,320.00	\$12,880.00	\$0.00	\$0.00	\$12,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,880.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$4,206,573.00	\$946,311.00	\$123,760.10	\$123,760.10	\$946,311.00	\$548,437.30	\$548,437.30	\$548,437.30	\$548,437.30	\$397,873.70
33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$405,556.00	\$76,434.00	\$0.00	\$100,180.10	-\$23,746.10	\$5,888.80	\$5,888.80	\$5,888.80	\$5,888.80	-\$29,634.90
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$110,044.00	\$25,800.00	\$100,180.10	\$0.00	\$125,980.10	\$100,180.10	\$100,180.10	\$100,180.10	\$100,180.10	\$25,800.00
33401	Servicio de capacitación a servidores públicos	\$729,975.00	\$95,781.00	\$19,038.00	\$4,542.00	\$110,277.00	\$230,667.86	\$230,667.86	\$230,667.86	\$230,667.86	-\$120,390.86
33501	Estudios e Investigaciones	\$66,700.00	\$14,000.00	\$0.00	\$19,038.00	-\$5,038.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$11,000.00	-\$16,038.00
33603	Impresión de documentos oficiales para la presentación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	\$268,350.00	\$31,880.00	\$0.00	\$0.00	\$31,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,880.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$10,640.00	\$10,640.00	\$0.00	\$0.00	\$10,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,640.00
33605	Información en medio masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$85,804.00	\$35,650.00	\$4,542.00	\$0.00	\$40,192.00	\$29,574.00	\$29,574.00	\$29,574.00	\$29,574.00	\$10,618.00
33801	Servicio de Vigilancia	\$1,800,000.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00
33903	Servicios integrales	\$729,504.00	\$206,126.00	\$0.00	\$0.00	\$206,126.00	\$171,126.54	\$171,126.54	\$171,126.54	\$171,126.54	\$34,999.46
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,024,804.00	\$355,450.00	\$53,758.46	\$0.00	\$409,208.46	\$61,547.15	\$61,547.15	\$61,547.15	\$61,547.15	\$347,661.31
34101	Servicios Bancarios y Financieros	\$0.00	\$0.00	\$53,758.46	\$0.00	\$53,758.46	\$53,758.46	\$53,758.46	\$53,758.46	\$53,758.46	\$0.00
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$1,005,004.00	\$350,500.00	\$0.00	\$0.00	\$350,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,500.00

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio	
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8		9 = 4 - 6
34801	Comisiones por Ventas	\$19,800.00	\$4,950.00	\$0.00	\$0.00	\$4,950.00	\$7,788.69	\$7,788.69	\$7,788.69	\$7,788.69	\$7,788.69	-\$2,838.69
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,744,042.00	\$648,396.00	\$1,320.01	\$0.00	\$649,716.01	\$113,540.79	\$113,540.79	\$113,540.79	\$113,540.79	\$113,540.79	\$536,175.22
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$0.00	\$0.00	\$1,320.01	\$0.00	\$1,320.01	\$1,320.01	\$1,320.01	\$1,320.01	\$1,320.01	\$1,320.01	\$0.00
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario	\$49,800.00	\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35501	Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres	\$260,746.00	\$37,986.00	\$0.00	\$0.00	\$37,986.00	\$8,770.60	\$8,770.60	\$8,770.60	\$8,770.60	\$8,770.60	\$29,215.40
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	\$103,956.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35801	Servicio de Lavandería Limpieza e Higiene	\$2,057,960.00	\$514,615.00	\$0.00	\$0.00	\$514,615.00	\$103,450.18	\$103,450.18	\$103,450.18	\$103,450.18	\$103,450.18	\$411,164.82
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$270,580.00	\$86,395.00	\$0.00	\$0.00	\$86,395.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,395.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$63,450.00	\$14,270.00	\$0.00	\$0.00	\$14,270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,270.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$23,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$40,350.00	\$14,270.00	\$0.00	\$0.00	\$14,270.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,270.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$325,775.00	\$34,275.00	\$0.00	\$1,000.00	\$33,275.00	\$7,560.56	\$7,560.56	\$7,560.56	\$7,560.56	\$7,560.56	\$25,714.44
37204	Pasajes nacionales para servidores públicos	\$85,664.00	\$12,170.00	\$0.00	\$0.00	\$12,170.00	\$2,946.99	\$2,946.99	\$2,946.99	\$2,946.99	\$2,946.99	\$9,223.01
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos	\$240,111.00	\$22,105.00	\$0.00	\$1,000.00	\$21,105.00	\$4,613.57	\$4,613.57	\$4,613.57	\$4,613.57	\$4,613.57	\$16,491.43
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$61,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38301	Congresos y convenciones	\$61,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,994,069.00	\$395,513.00	\$0.00	\$0.00	\$395,513.00	\$216,868.00	\$216,868.00	\$216,868.00	\$216,868.00	\$216,868.00	\$178,645.00
39202	Otros Impuestos y Derechos	\$499,091.00	\$50,797.00	\$0.00	\$0.00	\$50,797.00	\$15,770.00	\$15,770.00	\$15,770.00	\$15,770.00	\$15,770.00	\$35,027.00
39801	Impuesto sobre nóminas	\$1,494,978.00	\$344,716.00	\$0.00	\$0.00	\$344,716.00	\$201,098.00	\$201,098.00	\$201,098.00	\$201,098.00	\$201,098.00	\$143,618.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$78,750.00	\$26,250.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$23,350.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$78,750.00	\$26,250.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$23,350.00

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio	
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8		9 = 4 - 6
43901	Subsidios para capacitación y Becas	\$78,750.00	\$26,250.00	\$0.00	\$0.00	\$26,250.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$23,350.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$232,133.00	\$182,133.00	\$0.00	\$0.00	\$182,133.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,133.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$182,133.00	\$182,133.00	\$0.00	\$0.00	\$182,133.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,133.00
51101	Mobiliario	\$8,623.00	\$8,623.00	\$0.00	\$0.00	\$8,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,623.00
51501	Bienes informáticos	\$173,510.00	\$173,510.00	\$0.00	\$0.00	\$173,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$173,510.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
59101	Software	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$3,053,708.00	\$763,425.00	\$0.00	\$1,002,439.00	-\$239,014.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$239,014.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$3,053,708.00	\$763,425.00	\$0.00	\$1,002,439.00	-\$239,014.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$239,014.00
79902	Provisiones para erogaciones especiales	\$3,053,708.00	\$763,425.00	\$0.00	\$1,002,439.00	-\$239,014.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$239,014.00
	TOTAL	\$77,649,131.00	\$18,307,524.00	\$3,347,792.97	\$1,446,076.97	\$20,209,240.00	\$14,411,956.59	\$14,411,956.59	\$14,411,956.59	\$14,411,956.59	\$14,411,956.59	\$5,797,283.41

CONSOLIDADO PROYECTOS ESPECIALES

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercicio	
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8		9 = 4 - 6
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$1,742,545.93	\$22,044.37	\$1,720,501.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,720,501.56
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,742,545.92	\$22,044.37	\$1,720,501.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,720,501.55
21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$1,741,872.42	\$21,370.87	\$1,720,501.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,720,501.55
21501	Material de Apoyo Informativo	\$0.00	\$0.00	\$673.50	\$673.50	\$	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01
3000	Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$189,999.80	\$55,000.00	\$134,999.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,999.80
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$73,333.39	\$18,333.34	\$55,000.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.05
33401	Servicio de capacitación a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$73,333.39	\$18,333.34	\$55,000.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.05
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$72,666.94	\$36,666.66	\$36,000.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.28
37204	Pasajes nacionales para servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$55,349.34	\$36,666.66	\$18,682.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,682.68
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$17,317.60	0	\$17,317.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,317.60
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$43,999.47	0	\$43,999.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,999.47
38301	Congresos y convenciones	\$0.00	\$0.00	\$43,999.47	0	\$43,999.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,999.47

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Capítulo /Partida	Descripción	Aprobado Anual	1er. Trimestre								Subejercido	
			Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
			1	2	3	4 = 1 + 2 - 3	5	6	7	8		9 = 4 - 6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$54,999.99	\$0.00	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$54,999.99	\$0.00	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$0.00
43901	Subsidios para capacitación y Becas	\$0.00	\$0.00	\$54,999.99	\$0.00	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$83,772.88	\$365.55	\$83,407.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,407.33
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$72,083.52	\$365.55	\$71,717.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,717.97
51101	Mobiliario	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	\$	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75
51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	\$0.00	\$365.55	\$365.55	\$	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
51501	Bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$1,558.22	\$	\$1,558.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,558.22
5300	EQUIPO E INSTRUMENTOS MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$6,689.36	\$0.00	\$6,689.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,689.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$6,689.36	\$0.00	\$6,689.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,689.36
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
56701	Herramientas y maquinas herramienta	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$2,071,318.60	\$77,409.92	\$1,993,908.68	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$54,999.99	\$1,938,908.69
	TOTAL	\$77,649,131.00	\$18,307,524.00	\$5,419,111.57	\$1,523,486.89	\$22,203,148.68	\$14,466,956.58	\$14,466,956.58	\$14,466,956.58	\$14,466,956.58	\$14,466,956.58	\$7,736,192.10

13. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 13, ¿algún comentario a este punto?

Lic. Angélica Huesca Cano: Si Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante.

Lic. Angélica Huesca Cano: En cuánto a la información contable, específicamente en el Estado de Actividades los ingresos correspondientes al rubro productos que son los rendimientos financieros, no se ven reflejados en el rubro contable de productos, sino que se representa en el rubro de ingresos financieros, en cuánto a las notas de los estados financieros se solicita al organismo incluir las notas a los Estados Financieros de su sistema de contabilidad gubernamental, toda vez que se incluye un Excel, en cuánto a la información presupuestal, específicamente en el Estado Analítico de Ingresos, la ampliación de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias de ingresos propios por la cantidad \$38,902.91, (Treinta y ocho mil novecientos dos pesos 91/100 M.N), se presenta en el rubro 73, Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, sin embargo en apego a los lineamientos de CONAC de acuerdo a la última reforma los rendimientos registrados en el rubro 5, que es el referente a productos, en cuánto a la información de la Ley de Disciplina Financiera, no se anexan los reportes de balance presupuestado, el estado de ingresos detallado, el estado del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, así mismo se solicita de la manera más respetuosa al Organismo, anexar los Estados Financieros, así como sus notas a los estados financieros que genera su sistema de contabilidad que opera la Universidad, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Rector algún comentario?

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Hemos tomado nota y más bien en honor a la verdad, esta todo grabado ahí vamos escribir puntualmente la grabación, porque precisamente, es un sin número de observaciones que deberemos de atender con todo gusto, gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguna otra participación?, de no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/13/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, --

14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sometería a la consideración de ustedes, los puntos de presentación de informes que son los puntos 14 al 22, pudiéramos tratarlos en bloque, en estos puntos al igual que los anteriores no se ha requerido de la obtención de algún acuerdo, por tanto, sometería a la consideración de ustedes que los pudiéramos hablar de manera simultánea para el caso de que hubiera alguna observación, se asienta en el punto que corresponde, algún inconveniente a esta propuesta. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Ninguna Presidente. -----

Lic. Karina López Bolio: Adelante Presidente. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: De acuerdo. -----

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Adelante Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna participación, algún comentario a estos puntos. -----

-----ACUERDO SO/II/14/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2021. -----

15. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario? -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con su permiso, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Las cifras que se reportan en el formato JGSO.15 informe del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios por tipo de modalidad, no coincide con lo aprobado nuevamente en la primera Sesión extraordinaria del paquete económico, por lo que se solicita la aclaración al respecto, cabe señalar que estos importes también se aprobaron en la primera Sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la UTT, de fecha 24 de febrero de 2021, falta la firma del titular del órgano interno de control en el acta de la primera Sesión ordinaria de comité, respecto al formato JGSO15.1 Informe del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fuente de financiamiento, se presentan adecuaciones presupuestarias por \$1,002,439.00 (Un millón dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), no hay oficios de autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera, así mismo se exhorta a la Universidad apearse a las disposiciones aplicables en la materia, para no rebasar los porcentajes de licitación, según de ser aplicable

Lic. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: La información que presentan en su formato 15.1, solo contempla las modificaciones, por lo que no se pudo verificar el monto devengado y poder cuadrar las cifras, con las partidas que desglosa, contra el estado del ejercicio del presupuesto, también quisiera comentar que conforme el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones en el cual refiere que una vez que la Secretaría de

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Finanzas Públicas dé a conocer a las convocantes su calendario de presupuesto autorizado estas en términos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones podrá realizar los procedimientos de contratación, apegándose a este artículo, ya que no sabemos de qué manera se esté llevando a cabo sus licitaciones, ya que si lo recuerdan el presupuesto, fue aprobado solamente con un oficio de parte de Finanzas de carácter informativo y en estos momentos, pues solamente se cuentan con oficios de manera trimestral, por tanto quiero comentar que tanto la información contable y presupuestal es meramente responsabilidad del Ente y haciendo alusión a estos oficios, Señor Presidente más que nada por la manera en que estén licitando y solamente tienen autorizados oficios trimestrales por parte de la Secretaría de Finanzas, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/II/15/19-MAYO-2021**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2021. -----

16. Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo de 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Falta incluir y en su caso el acumulado que corresponda después del 2021, se solicita al Organismo anexar la estructura orgánica de la plantilla de personal del Organismo, validada por la CISMRE, del ejercicio que se está presentando, así mismo se solicita incluir, la plantilla de personal de la UTT actualizado, se reporta al mes de diciembre. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/II/16/19-MAYO-2021**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaria técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular, exhortando al Organismo a incluir la estructura orgánica. -----

17. Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo de 2021, así como de ejercicios anteriores. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Se anexa el formato JGSO17.1, informe del programa anual de infraestructura, sin embargo, este reporte corresponde al capítulo 6000, inversión pública y en el contenido del formato se incluye capítulo 5000 bienes muebles inmuebles e intangibles que va ligado al formato JGSO.17, referente al informe del avance del Programa Anual de Equipamiento. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra participación; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: --

-----**ACUERDO SO/II/17/19-MAYO-2021**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2021, así como de ejercicios anteriores. -----

18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2021 -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente. -----
Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/18/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2021. -----

19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente. -----
Lic. Angélica Huesca Cano: Se solicita al Organismo generar las acciones correspondientes para regularizar el material archivístico los ejercicios 2019 y 2020 así mismo presentan el formato de avance, hacen la validación de instrumentos de consulta y control archivístico Con un promedio de seguimiento general del 85%, por lo que se le solicita al Organismo redoblar esfuerzos para conseguir un porcentaje mayor. -----
Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/19/19-MAYO-2021-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2021. -----

20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuaríamos con el punto siguiente. -----
Lic. Angélica Huesca Cano: Se recomienda al Organismo, dar seguimiento a las observaciones de transparencia y acceso a la información a la cedula de cumplimiento de transparencia, el primer trimestre 2021, presentan la cedula de cumplimiento a las obligaciones de transparencia con fecha de verificación 24 de febrero del 2021, misma que no cumple con el periodo informado, por lo que se deberá presentar la correspondiente al 30 de marzo de 2021, es cuánto. -----
Lic. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria. -----
Lic. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Presidente en cuánto se tenga la cedula correspondiente al primer trimestre, nos sea remitida a todos de favor, sería cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, alguien más, me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 20 y se dicta el siguiente: -----

-----ACUERDO SO/II/20/19-MAYO-2021-----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2021. -----

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

- Lic. **Tito Dorantes Castillo**: continuaríamos con el punto siguiente. -----
Lic. **Angélica Huesca Cano**: En lo relativo al acta del Código de Ética, firman al calce 6 integrantes y al margen registran 4 antifirmas en la página 2, en lo que respecta al acta de COCODI falta una firma al calce. -----
Lic. **Tito Dorantes Castillo**: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 21 y se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/II/21/08-MAYO-2021**-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

22. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021. -----

- Lic. **Tito Dorantes Castillo**: continuaríamos con el punto siguiente, que es un requerimiento a nivel federal para que los Organismos informaran si es que la Institución tiene algún fideicomiso, en los que el Organismo sea parte o participó y que aún este pendiente su liquidación o su cierre, adelante Rector, por favor. -----
Lic. **Angélica Huesca Cano**: El formato Word que se anexa relativo a la seguridad social, no se encuentra debidamente firmado, es cuánto. -----
Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Algún comentario a estos puntos, Señor Rector. -----
Mtro. José Antonio Zamora Guido: Una pregunta, Señor Presidente, conforme a los lineamientos internos del Consejo Directivo, los acuerdos propiamente se toman en cada uno de los puntos si fuera el caso, en asuntos generales podemos hacer un acuerdo, digo esto por la reiteración de que si valdría la pena, que nosotros vamos hacer de verdad una transcripción de vamos a escribir cada uno de las observaciones y comentarios que nos han hecho y que son muchísimos y a partir de ahí realizar una mesa de trabajo si es el mecanismo que se considera adecuado para ver realmente en que estamos bien y en que estamos mal, luego a veces las cuestiones son asincrónicas nos piden cosas que todavía, ni los formatos salen, en fin, es necesario platicar mucho antes de y para que dé una vez por todas, poner en orden la Sesión ante el órgano de Gobierno y queremos como usted mismo lo ha dictado Señor Presidente de una Sesión ejecutiva de una Sesión ágil, verídica, real que de una clara idea de cómo estamos funcionando el Organismo, no sé si en este momento en algún punto, se pueda tomar ese acuerdo, o bien es suficiente que en asuntos generales se pueda hacer, esta recomendación, si me dice la solicitud formal de parte de un servidor para que se realice esa mesa de trabajo, si este es el mecanismo como se estime pertinente, se realice la solicitud formal con todas las áreas involucradas por área, para que nos ayuden como Organismo a trabajar como usted lo ha indicado Señor Presidente y el propio Subsecretario de Educación y el propio Gobernador, de tener una administración descentralizada como es el caso de nosotros sumamente la parte académica, como ya la vimos, sino también la administrativa de gestión es fundamental que está sosteniendo a la parte académica, muchas gracias. -----
Lic. **Matilde Vite Olivares**: Si Señor Presidente, quisiera comentar, respecto a lo que solicita atentamente nuestro Rector, yo considero o bueno, por lo menos en estos puntos que se están observando en esta Sesión Ordinaria, en mi caso la carpeta ejecutiva con la que cuento, mis observaciones van referidas a la misma no cuento con todas las observaciones que señala la Consejera de Finanzas, por lo tal yo considero que con quien deberían de tener esta mesa de trabajo y como bien lo especifica el Rector, la mesa de trabajo en asuntos

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

19 DE MAYO DE 2021

generales, quedara establecido el día, para lo cual se llevara esta asesoría, la tuvieran con la Consejera de Finanzas, ya que ella misma ha señalado creo que en cada punto las observaciones y probablemente su carpeta y digo suele pasar a unos Consejeros que la carpeta no está bien integrada o falte algún formato, de los cuales se ha señalado, solicitaría atentamente que si se tuviera esta asesoría pero con Finanzas, sería cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Comisaria, alguien más. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Angélica. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Comentarle al Organismo, que nosotros estamos en toda la disposición de poder apoyarlos, estoy de acuerdo que se pudiera llevar a cabo una mesa de trabajo, para que pudiéramos tener ese acercamiento y cualquier duda que tenga el Organismo, respecto a las observaciones que se vertieron pues se puedan ir trabajando de manera conjunta, entonces estamos en la mejor disposición de que se lleve a cabo esa mesa de trabajo para analizar cada uno de los puntos. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Karina. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidente, únicamente reforzar el comentario que acaba de mencionar la Comisaria en el sentido de que si efectivamente la información a lo que me corresponde, no encuentro las observaciones que comenta la Consejera de Finanzas, está alineada conforme a lo que se aprobó en el paquete presupuestal el pasado 27 de enero, por lo cual la solicitud es que se haga la asesoría técnica sea con la Secretaría de Finanzas para que se aclaren todas estas dudas, es cuánto, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Le agradecemos muchísimo a estas dos Consejeras nuestras que tuvieron la gentileza de hacer esa aclaración, con gusto tomamos la palabra a la Secretaría de Finanzas para que nos pueda apoyar en la reunión de trabajo para solventar lo que sea pertinente, muchas gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; ¿alguna otra participación? De no tener más participaciones, me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 22 y se dicta el siguiente: -----

ACUERDO SO/II/22/19-MAYO-2021

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021. -----

23. Asuntos Generales -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 23, preguntarles si tienen algún asunto de orden general, que comentar en esta Sesión. -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Karina. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias, únicamente exhortar al Organismo que se atienda lo referente al Registro Público de Organismos Descentralizados, ya que tienen pendiente tres instrumentos de 8, siendo estos el Estatuto Orgánico, los Poderes Generales para pleitos y cobranzas y actos administrativos, así como las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, sería cuánto Presidente. -----

Lic. Karina López Bolio: Gracias Consejera Karina, comentarios, Rector. -----

Secretario Técnico: Perdón Consejera Karina, se refiere al Registro Público. -----

Lic. Karina López Bolio: Si Maestro, a ese registro. -----

Secretario Técnico: De hecho, tuvimos ya una comunicación, con quien nos está haciendo el seguimiento de instrumentos registrados, nos actualiza la información e hicimos el registro, hace dos semanas, volvimos a subir todas las actas, porque nos decían que había habido algunas complicaciones con la plataforma, pero no he confirmado con ellos si ya no tenemos pendientes, pero al menos hace dos semanas que se hizo nuevamente el registro de información. -----

Lic. Karina López Bolio: Lo vuelvo a verificar, porque para cuando estaba programada la Sesión estaban en un semáforo rojo, lo vuelvo a verificar y con gusto me comunico con ustedes si existiera algún otro inconveniente. -----

Secretario Técnico: Muchas gracias, yo también hare lo propio para dar seguimiento. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias, algún asunto de orden general que quieran comentar? -----

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Retomando ya lo que estábamos comentando, entonces entendería que y ya lo acepto y le agradecemos mucho a la representante de la Secretaría de Finanzas para que se realice esta mesa de trabajo para atender todas las observaciones, indicaciones lo que sea pertinente para que nuestras sesiones de Consejo trabajen de una manera más eficiente y más eficaz, como debe de ser, sin embargo ya para puntualizar más quisiera si podemos enviar, si hay que hacerlo mediante oficio a la Secretaría de Finanzas a quien se lo dirigimos que sea precisamente como una recomendación o un tipo de acuerdo del Consejo Directivo para que realmente esta reunión se realice, cuál sería el mecanismo para irnos directamente a este punto, dar seguridad de que si se va a realizar y atender puntualmente, lo hacemos por oficio dirigido a quien, con base en lo que se mencionó en esta Sesión del orden del Consejo Directivo. -----

Lic. Angélica Huesca Cano: Sería por oficio, de cualquier manera, terminando la reunión nos ponemos en contacto para acordar la fecha y ya que se haga de manera formal. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún otro asunto de orden general? Señor Rector, antes de cerrar la Sesión, algún comentario, algún mensaje. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Como siempre agradecer a usted Señor Presidente, a todos los Consejeros, a la Comisaria, a los invitados, la gentileza de sus comentarios, porque siempre serán para beneficio de la Institución, subrayo que la idea es precisamente que estemos atendiendo de forma y de fondo todo lo que sea pertinente que atender como debe de ser, por otra parte también insistir y luego cuando hablamos de la pandemia, hoy ya se ha vacunado afortunadamente con la intervención de Gobierno Federal y Gobierno Estatal a todo el sector educativo, Hidalgo está ya en semáforo amarillo con algunos municipios en verde y tal pareciera que nos estamos acercando a que el próximo cuatrimestre, tal vez poder estamos preparándonos para un regreso ordenado, escalonado que garantice todas las condiciones de salubridad necesarias para preservar la salud de los estudiantes y profesores para volver a retomar el curso de la institución, esto va a ser realmente muy importante y vamos a tener una tarea doblemente de intensa, no vamos a llegar a algo sencillo, yo les decía que tenemos que recuperar todo el déficit que en nuestro caso por el Modelo Educativo de la formación de nuestros estudiantes, de ninguna manera nos podemos permitir que aunque ya tengan alguna calificación asentada, ellos no se vayan con un déficit en sus conocimientos, una fortaleza de las Tecnológicas es precisamente su Modelo Educativo y de ahí la parte práctica es fundamental y tengan ustedes la certidumbre de que lo vamos hacer y lo vamos a implementar, desearles a la Maestra Yndira, al Maestro Herminio que siempre han estado al pendiente desde la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que continuemos trabajando y solventando todas las necesidades y problemas que se nos han presentado en este periodo de contingencia igualmente y con más razón al Señor Gobernador, al Secretario de Educación que en este proceso de vacunación, es un proceso fundamental para que ya todo el personal y hablando de esta Universidad el 100% del personal académico administrativo esta ya vacunado, lo cual es una medida preventiva para que podamos regresar a tan anhelado espacio de actividades presenciales o mixtas como vaya a ser, un agradecimiento a todos ustedes Señores Consejeros, muchas gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, en virtud de que hemos desahogado todos los puntos del orden del día, no me queda más que agradecer su participación sus comentarios en esta Sesión, muchas gracias a todos que tengan un excelente día. -----

TÉRMINO DE LA REUNIÓN. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo.

Consejero Presidente Suplente
Representante del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Lic. Angélica Huesca Cano.

Consejera Suplente
Representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo** Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio.

Consejera Suplente
Representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
19 DE MAYO DE 2021

L.C. Matilde Vite Olivares.
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel.
Consejera Suplente
Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthon.
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace
Educativo.

Mtro. Sergio Barragán Pulido.
Invitado especial
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes.
Consejera Suplente
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente
Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido.
Rector.

Mtro. Carlos A. Torres Estrada.
Director de Planeación y Evaluación
y Secretario Técnico.

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Segunda Sesión Ordinaria 19 de mayo del año 2021 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada en videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, siendo las diez treinta horas del día 19 de mayo del año dos mil veintiunos y son las que usan en sus actos públicos y privados.